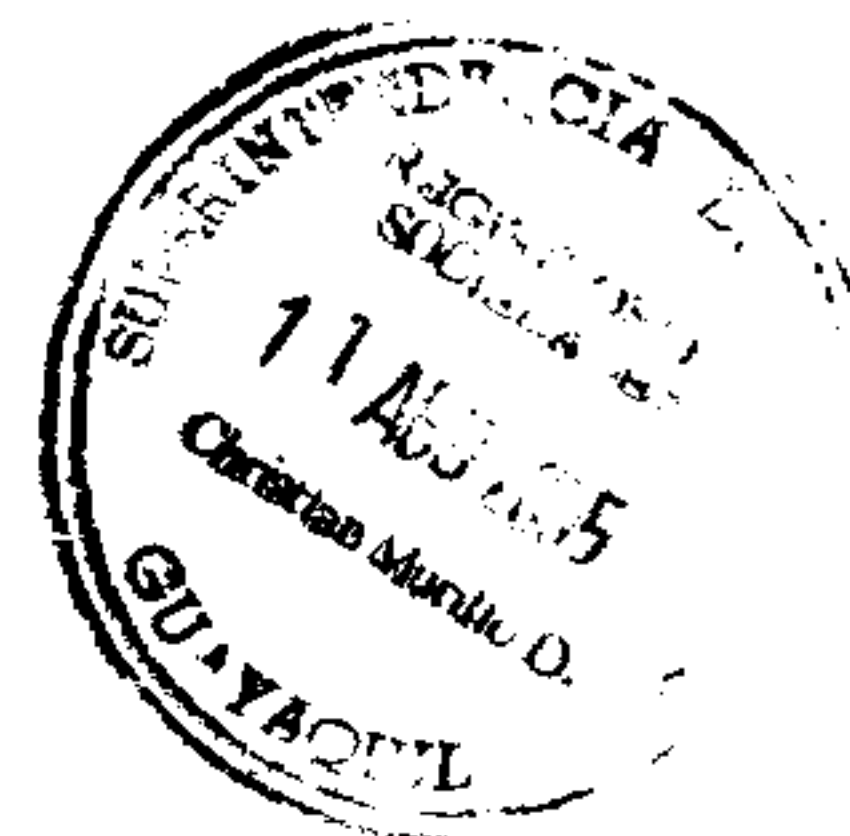


INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 12 del 2.004

A la Junta General de Accionistas de la
Empresa JACECAR S.A.
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en concordancia a los Estatutos Sociales, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades comerciales por el Ejercicio Económico del Año 2.003

En el aspecto contable, he revisado los libros correspondientes cuyos Estados Financieros están debidamente preparados en conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto legal, he procedido a revisar los libros sociales y demás expedientes, los mismos que se encuentran debidamente conformados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

En lo que toca con el control interno, los procedimientos de trabajo se encuentran debidamente manejados no teniendo que formular ninguna observación al mismo.

Sin más que comentarles, me suscribo.

Atentamente,


LUIS REYES PARRALES
Comisario